



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **223-14**

Salta, **24 ABR 2014**
Expediente N° 19.613/13

VISTO: Las Resoluciones N° 679/13 y 756/13 de Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo/2014 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, con extensión a Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 12 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/14 del 08/04/14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° 679/13 y 756/13 emitidas por la Sede Regional Orán, de fechas 11 y 30 de diciembre de 2013 respectivamente, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo/2014 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Maria Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Passamai de Zettune
Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa